

En la ciudad de Xalapa, Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las dieciséis horas, del día quince de mayo de dos mil dieciocho, en el domicilio legal de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, sito en la calle Carrillo Puerto, número veintiuno, colonia Centro, de esta ciudad, se hace constar que en términos de lo dispuesto por los artículos 49, 50, 51, 52, 53 y 54 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se encuentran presentes los siguientes integrantes del Consejo Consultivo de Gobierno Abierto: LIC. MINERVA REGINA PÉREZ LÓPEZ, Representante de la Coordinadora, LIC. SANDRA JAZMÍN VELASCO TOTO, Secretaria Ejecutiva, LIC. MARIA FERNANDA CASAS BERTHIER, LIC. JENNY EVER PÉREZ ARÉVALO, así como el PSIC. ERIC BARRA RODRÍGUEZ, éstos últimos en su carácter de vocales; además a invitación de la Coordinadora se encuentra presente la Lic. Tania Yaozihuatl Mora Aguirre, quienes se reunieron para acordar el siguiente: -----

### ORDEN DEL DÍA

- 1.- Pase de lista y declaración de quórum legal.
- 2.- Lectura de la Orden del Día
- 3.- Análisis de temas relevantes de la CEDH para las OSC
- 4.- Elaboración y Lectura del Acta de Asamblea

### DESAHOGO DE LA ORDEN DEL DÍA

1.- Para dar inicio a la Asamblea, la Lic. Minerva Regina Pérez López, en representación de la Coordinadora procedió a pasar lista a los integrantes, estando presentes: Lic. Sandra Jazmín Velasco Toto, Secretaria Ejecutiva, Lic. María Fernanda Casas Berthier, Lic. Jenny Ever Pérez Arévalo, y Psic. Eric Barra Rodríguez. Una vez realizado el pase de lista, se declaró formalmente instalado el Comité, para proceder al desahogo de los puntos que conforman la Orden del Día.-----

2.- Acto seguido, la secretaria del Comité, procedió a dar lectura a la orden del día, la cual fue aprobada por unanimidad procediéndose a su desahogo.-----

3.- En el desahogo del punto tres de la orden del día, la Lic. Minerva Regina Pérez López cedió el uso de la voz a la Lic. Sandra Jazmín Velasco Toto, quien expuso al resto de los integrantes, que el día de hoy se analizarán aquellos temas que las Organizaciones de la Sociedad Civil consideran de relevancia para que la CEDH publique en su portal de internet. -----

Acto seguido, solicita el uso de la voz el Psic. Erick Barra, señalando que él considera que existe desconocimiento entre la población de las otras funciones que realiza este Organismo, tales como la gestoría, a través de la cual se apoya a la población que tiene algún problema con una determinada autoridad puede encontrar la solución a su conflicto, sin la necesidad de iniciar un procedimiento de queja. -----

Enseguida la Lic. María Fernanda Casas señala al respecto, que efectivamente existe desconocimiento pero que obedece no sólo a una falta de difusión de información por parte de los

Testado por ser  
un dato persona

Testado por ser  
un dato personal



organismos, sino más bien en una falta de interés de las personas en buscar dentro de las instituciones los servicios a los cuales pueden acceder. -----

Por su parte la Lic. Minerva Pérez señaló que tal vez ese desconocimiento puede obedecer en parte a que la información no se encuentra publicada en un medio que la haga fácil de procesar o entender, por lo que debería atenderse ese aspecto. A lo que la Lic. Tania quien se encuentra presente a invitación de la Coordinadora de este Consejo, sugirió que podrían hacerse campañas de información con un lenguaje sencillo y con ejemplos muy cotidianos. En uso de la voz, la Lic. Jenny Ever, señaló que por su parte reconoce que no ha examinado a detalle la información que publica la CEDH en su portal, por lo que plantea la necesidad de llevar a cabo esa revisión, para entender mejor cuál es la actividad y alcance del Organismo. Lo anterior, es apoyado por el Psic. Erick Barra, quien además solicita que se les brinde una breve capacitación en la cual se les explique las funciones de la Comisión.-----

A lo anterior, la Lic. María Fernanda, señala la disposición de contar con personal de su área para que apoye en la plática solicitada por los presentes, y a partir de ello se generen los temas de análisis a revisar. -----

En uso de la voz, la Lic. Sandra Velasco apoya lo anteriormente planteado, solicitando se fije día y hora para llevar a cabo lo anterior, llegando al acuerdo que la plática se realizará el día 16 de mayo a las 16:00, lo que es aprobado por unanimidad de los presentes. -----

4.- Para finalizar la asamblea, la Secretaria del Consejo solicita un receso de 15 minutos para proceder a la elaboración del acta y acuerdo correspondientes.-----

Se retoma la sesión, siendo las dieciséis horas con 55 minutos, acto seguido la Secretaria del Consejo, procede a dar lectura del acta para la aprobación de los acuerdos en ella contenida, la cual es aprobada por unanimidad de todos los participantes. Hecho lo anterior, se da por finalizada la sesión, siendo las diecisiete horas, del día de su inicio.-----



LIC. SANDRA J. VELASCO TOTO  
Secretaria Ejecutiva



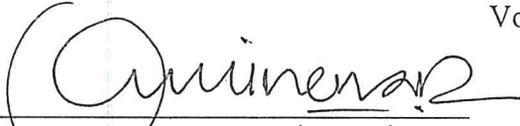
LIC. MARÍA FERNANDA CASAS BERTHIER  
Vocal

**Testado por ser un dato personal**

JENNY EVER PÉREZ ARÉVALO  
Vocal

**Testado por ser un dato personal**

ERIC BARRA RODRÍGUEZ  
Vocal



LIC. MINERVA REGINA PÉREZ LÓPEZ  
(Representante de la Coordinadora)



**ACUERDO CCGA02/2018 DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO CONSULTIVO DE GOBIERNO ABIERTO, AL TENOR DE LOS SIGUIENTES:**

**CONSIDERANDOS**

I. Que de conformidad con lo ordenado por los artículos 49 a 54 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, la Comisión Estatal de Derechos Humanos como sujeto obligado deberá constituir un Consejo Consultivo de Gobierno Abierto que le permita implementar mejores prácticas en materia de transparencia y acceso a la información pública.

II. Que con fecha primero de febrero de dos mil dieciocho se llevó a cabo la instalación formal del Consejo Consultivo de Gobierno Abierto de la Comisión Estatal de Derechos Humanos.

III.- Que de conformidad con lo dispuesto por los artículos 343, 344 y 345 del Reglamento Interior del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información, el Consejo tiene como finalidad analizar temas de interés en materia de transparencia y acceso a la información pública.

Por las razones que anteceden, el Consejo en seguimiento a lo acordado en la sesión ordinaria de fecha 15 de mayo de 2018, emite el siguiente:

**ACUERDO**

**PRIMERO.-** Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes del Consejo, impartir una plática en la que se adentre a los integrantes de las Organizaciones de la Sociedad Civil que conforman este Consejo, en el conocimiento y facultades de este Organismo Autónomo, con la finalidad de poder determinar los temas de interés o información relevante que podría publicar la Comisión Estatal dirigida a las actividades de la sociedad civil, misma que se celebrará el día 16 de mayo de 2018 a las 16:00 horas en la Sala de Juntas de este Organismo Autónomo.

**SEGUNDO.-**El Presente Acuerdo se publicará en el sitio de Gobierno Abierto que determine la Comisión Estatal

Dado en la Sala de Juntas de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, en la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, a quince de mayo de dos mil dieciocho.

LIC. SANDRA J. VELASCO TOTO  
Secretaria Ejecutiva

LIC. MARÍA FERNANDA CASAS BERTHIER  
Vocal

**Testado por ser un dato personal**

JENNY EVER PÉREZ ARÉVALO  
Vocal

**Testado por ser un dato personal**

ERIC BARRA RODRIGUEZ  
Vocal

LIC. MINERVA REGINA PÉREZ LÓPEZ  
(Representante de la Coordinadora)